Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asturias es la tercera región española con un mayor porcentaje de carreteras con riesgo elevado de accidentes de tráfico, según concluye el último informe EuroRAP de 2022. Del total de kilómetros y siniestros analizados, el estudio elaborado por el Real Automóvil Club de España (RACE), para el citado informe EuroRAP, concluye que Asturias cuenta con un 11,6% de carreteras que presentan un riesgo elevado de sufrir un siniestro.

En el último año hemos visto como el Corredor del Nalón (AS-117) se ha vuelto a situar como uno de los puntos negros más peligrosos de nuestra geografía, con numerosos accidentes, y lamentando la pérdida de hasta cinco muertos. Los usuarios de la vía achacan el incremento de los accidentes, sobre todo, al gran volumen de tráfico que soporta a diario la AS-117. En este punto, los últimos datos publicados en la página web del Principado de Asturias sobre los mapas de aforos de carreteras, apuntan a un crecimiento de la circulación en todo el Corredor del Nalón, llamando, especialmente la atención que el Gobierno asturiano no haya actualizado los datos del tramo entre Sama y El Entrego desde el año 2020, cuando se trata de uno de los puntos más conflictivos del Corredor del Nalón.

En España es habitual que las distintas administraciones competentes en materia de infraestructuras contemplen el desdoblamiento de carreteras convencionales a partir de una Intensidad Media diaria de tráfico y velocidades (IMD) igual a 10.000 vehículos/día. El último Informe de IMD de las carreteras del Principado de Asturias según los datos de la consejería, sin actualizar desde el año 2020, determinaban que el tramo Sama–El Entrego, superaba ya los 21.302 vehículos al día. Es más que evidente que la falta de transparencia y opacidad en la que se enarbola

Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
02.02.2024 12:42:59 CET

el Consejo de Gobierno hace que, con los datos en la mano, no se esté presentando debidamente el aumento del tránsito en ese tramo.

Unos datos de incremento de la movilidad de vehículos privados que, chocan con las manifestaciones del actual consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios, Alejandro Calvo, quien, en noviembre de 2023, abogaba por no llevar a cabo actuaciones de esta índole en la AS-117, y si "*por trabajar en la idea de movilidad vinculada al transporte público, a recuperar las mercancías, y ver cómo se comporta a futuro la movilidad por carretera, a la que debemos dar una respuest*a", como así manifestó en sede parlamentaria. Dejando ver de esta forma que, el verdadero objetivo del Gobierno socialista asturiano no es solucionar los problemas del día a día de los asturianos, sino cumplir los designios de la Agenda 2030, y acabar con la libre movilidad de las personas a través de sus vehículos privados.

Aún el pasado diciembre de 2023, tras el fallecimiento de la tercera víctima en lo que iba de año, de nuevo el señor Calvo rechazaba tomar medidas en la AS-117, señalando que "*no se aumentarían las limitaciones en el Corredor del Nalón, ya que se estaba analizando de manera permanente las causas de las posibles siniestralidades*". Refiriéndose igualmente a que, "*el Corredor del Nalón ha tenido obras importantes de mejora en puntos negros y se han reducido los puntos de adelantamiento permitido y la velocidad máxima* -casi todos los tramos están limitados a 80 kilómetros por hora-", destacando por último como medida que, "*si todos somos prudentes, la situación mejoraría*".

Dos meses después de aquellas manifestaciones y, lamentablemente, tras la perdida de dos vidas, el señor Calvo ahora sí pretende llevar actuaciones en la vía de manera inmediata. El Gobierno del Principado emitía una nota de prensa el 1 de febrero de 2023, donde señalaba que reforzaría la seguridad, implantaba nuevos radares fijos, reduciría el límite de velocidad y colocaría medianas de hormigón.

Si bien es cierto que el Plan de Carreteras del Principado de Asturias, ubicado dentro del Plan Director de Infraestructuras para la movilidad de Asturias de 2015 (PIMA 2015-2030) incluye el desdoblamiento de la vía del Corredor del Nalón hasta El Entrego, dejando abierta la posibilidad de que ese desdoble se amplie hasta Laviana en función de la evolución del tráfico, la realidad es

que, durante años, los presupuestos del Principado de Asturias no han recogido partida alguna orientada a llevar a cabo una actuación concreta y real en la AS-117.

En los recientes presupuestos del Gobierno asturiano para el ejercicio 2024 no hay una mención expresa al corredor del Nalón y su posible desdoblamiento. Se trata, a la postre, de una realidad alejada de los 99 millones que estimaba el Gobierno cuando incluyó este tramo dentro del PIMA, o de los 60 millones que señala ahora el consejero del rango que costaría solo el tramo entre Sama y El Entrego de poco más de 3,6 kilómetros, y que, según el PIMA, se realizarían antes del año 2030 si las cifras de vehículos se situaban en las que se manejan.

Desde VOX Asturias entendemos que nos encontramos ante una nueva promesa vacía del Gobierno del Principado de Asturias, quien se dedica a ocultar datos para no cumplir los compromisos con los asturianos que el mismo Gobierno socialista, se ha impuesto a sí mismo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes de que finalice esta legislatura, los trámites necesarios para llevar a cabo el desdoblamiento de la AS-117 desde Sama hasta Laviana.
2. Llevar a cabo una modificación presupuestaria de cara a incluir una partida durante este año 2024 para elaborar el proyecto de desdoblamiento de la vía desde Sama hasta Laviana.
3. Dotar presupuestariamente la ejecución del desdoble de la vía de Sama a Laviana en los próximos presupuestos autonómicos, y llevar a cabo un seguimiento de la ejecución de la propuesta, de modo que no se convierta en una promesa más reflejada en el presupuesto autonómico que no se acabe ejecutando.
4. Tomar las medidas necesarias en materia de carreteras para que Asturias deje de ser una de las regiones del país con mayor porcentaje de carreteras con riesgo de accidente de tráfico.

Palacio de la Junta General, a 2 de febrero de 2024.